



[Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

• [CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ](#)

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf)



• [13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ](#)

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



• LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2014](#) » Crimen e Impunidad sin fin

<https://www.cdpsanjose.org/node/48>

Crimen e Impunidad sin fin

Enviado por cdpsanjose el Jue, 03/17/2016 - 20:34

A pesar de nuestros clamores y constancias, los paramilitares continúan desarrollando su plan cívico militar de guerra en las veredas Rodoxali, Zabaleta y la Hoz del Corregimiento de San José. Allí, vienen construyendo carreteras, y viviendas, todo los materiales son traídos hasta el casco Urbano de Nuevo Antioquia por los paramilitares y luego, es obligada la población civil a llevar los materiales de construcción a dichas veredas, todo bajo la complacencia de las autoridades locales, regionales, departamentales y del orden nacional. Ante estos y otros hechos, nuestra Comunidad de Paz nuevamente deja constancia ante la humanidad y la historia de estos nuevos acontecimientos que se suman día tras día a la ya gran lista de crímenes que gozan de absoluta impunidad cometidos contra la Comunidad de Paz y la población del entorno. Los nuevos hechos son;

- El **martes 6 de mayo de 2014**; hacia las 9:45 horas y posteriormente a las 9:55 horas fueron detonados dos artefactos explosivos, el primero de ellos en el paraje de la antena, junto a una base militar instalada ilegalmente allí, y el segundo artefacto en el casco urbano de San José de Apartadó.
- El **miércoles 7 de mayo de 2014**; fue visto un grupo de paramilitares encapuchados y portando armas largas en los alrededores del sitio los mandarinos, en dicha vereda fue asesinado un poblador.
- El **viernes 9 de mayo de 2014**; en el sitio conocido como el barro en la vereda Mulatos perteneciente al corregimiento de San José, se presentó un enfrentamiento entre tropas militares con guerrilleros de las Farc.
- El **miércoles 14 de mayo de 2014**; en la vereda mulatos fue retenido ilegalmente por tropas militares un miembro de nuestra Comunidad de Paz, al que le obligaron a que tenía que dar información por el paradero de la guerrilla, pues, según los militares, la comunidad tenía conocimientos de los movimientos de la guerrilla. Después de varios minutos y de insultos, lo dejaron en libertad.
- El **viernes 16 de mayo de 2014**; tropas militares las cuales han venido acampando en la vereda Buenos Aires perteneciente al corregimiento de San José, se ubicaron en un predio de nuestra Comunidad de Paz, en la vereda la unión, junto a los cultivos de las familias de nuestra comunidad. La presencia de los uniformados a causado espanto a los animales de corral que allí tenemos de igual forma han prohibido que miembros de la Comunidad transiten por el lugar.
- El **sábado 17 de mayo de 2014**; hacia las 9:30 horas se presentó un enfrentamiento entre tropas militares adscritas a la Brigada móvil 24 y las Farc en la vereda la Esperanza perteneciente al corregimiento de San José, los militares habían llegado minutos antes a la vivienda del campesino Teodoro López, a la cual saquearon y se robaron animales de corral entre otros enseres como vivires de supervivencia de la familia, destruyendo la ropa de la familia, los militares allí, usaron la vivienda como trincheras y escudos, resultando al final la vivienda averiada por los proyectiles en el intercambio de disparos.
- El **martes 20 de mayo de 2014**; en la vereda la Unión, fue retenido Luis Arnoldo David, miembro de nuestra Comunidad de Paz, por tropas militares, allí, lo obligaron a tenderse en el suelo, y sometido a ultrajes físicos y psicológicos, acusándolo de que el era un jefe guerrillero que operaba en el departamento de Córdoba
- El **miércoles 21 de mayo de 2014**; hacia las 11:30 en la vereda la Unión un grupo de miembros de nuestra Comunidad de Paz acompañados de internacionales se acercaron al grupo militar que vienen haciendo presencia en cultivos de nuestra comunidad, al exigirles que deberían retirarse de allí ya que son lugares de trabajo de la comunidad además de ser propiedad privada, los militares alegaron que estaban allí por ordenes de sus superiores por lo que no harían caso al llamado de la comunidad. Cuando se les pidió la identificación en línea de mando y Brigada a la que pertenecen, respondieron que pertenecían a la Brigada del Ejército Nacional numero 11, pero otro uniformado alego diciendo que eran de la Brigada XVII. Dicho comportamiento militar no es una forma mas que evadir su responsabilidad e impedir la identificación de la Brigada para que no los denuncien.
- El **jueves 22 de mayo de 2014**; tropas militares adscritas a la Brigada Móvil numero 24, hicieron presencia e irrumpieron arbitrariamente en las viviendas de nuestra Comunidad de Paz en la vereda la Esperanza.
- El **sábado 24 de mayo de 2014**; hacia las 21:00 horas se escucharon varios disparos en la Base militar de San José. Nos preguntamos; fueron disparos para amedrantar a la población civil en vísperas de las elecciones presidenciales?

A pesar de tanta persecución, y crímenes e impunidad sin fin contra nuestra Comunidad de Paz, nos mantenemos firmes en nuestros principios de vida y dignidad.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

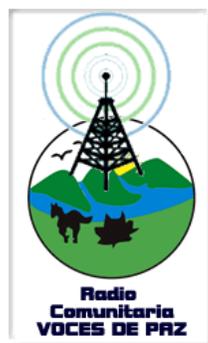
Mayo 26 de 2014

Constancias:

[2014](#)

•

Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

Buscar

Buscar

Buscar

Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia cdpsanjose.org/node/193cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

22 jul. 2020



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCION DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO... cdpsanjose.org/node/189cdpsanjose.blogspot.com/20...

Insertar Ver en Twitter



Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

Inicio de sesión

Nombre de usuario *

Contraseña *

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)